

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 284

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 11 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2004

SUMARIO: Programación de los actos modulares cívico-militares, con motivo de la celebración del centenario del Primer Vuelo de un Más Pesado que el Aire en Iberoamérica, llevado a cabo en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Chiacchio**. (1.138-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Asuntos Cooperativos Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chiacchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del centenario del Primer Vuelo de un Más Pesado que el Aire en Iberoamérica, realizado en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1904. Programación de actos cívico-militares; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de mayo de 2004.

Jorge A. Villaverde. – Héctor R. Romero. – José C. G. Cusinato. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Mauricio C. Bossa. – Héctor T. Polino. – Federico T. Storani. – Elda S. Agüero. – Carlos A. Sosa. – José A. Roselli. – Delma N. Bertolyotti. – Gladys A. Cáceres. – Alicia M. Comelli. – Gerardo A. Conte Grand. – Dante R. Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – Santiago Ferrigno. – Paulina E. Fiol. – Hugo A. Franco. – Daniel O. Gallo. – Susana R. García. – Nilda C. Garré. – Jorge R. Giorgetti. –

Silvina M. Giudici. – Juan C. Godoy. – Julio C. Humada. – Margarita O. Jarque. – Luis A. R. Molinari Romero. – Néilda B. Morales. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – José A. Romero. – Hugo D. Toledo. – Daniel A. Varizat. – Domingo Vitale.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la programación de los actos modulares cívico-militares, con la participación de numerosas organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, con motivo de la celebración del centenario del Primer Vuelo de un Más Pesado que el Aire en Iberoamérica, realizado en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1904 por el inmigrante italiano de la región de Calabria, don Guido Dinelli.

Nora A. Chiacchio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Asuntos Cooperativos Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chiacchio, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por los que los hacen suyos y así lo expresan.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2003 y marzo del año 2004, el Instituto Eduardo Alfredo Olivero, de Tandil, provincia de Buenos Aires, institución que se encuentra avocada bajo la figura epopéyica de su numen tutelar, el señor comandante don Eduardo Alfredo Olivero, héroe de dos continentes, “soldado de las nubes”, ha venido desarrollando, sin apoyo oficial alguno, en cuanto a financiación se refiere, una intensa difusión de nuestra historia aeronáutica nacional.

El mencionado instituto por expediente sec D. 4.250, fue declarado de interés parlamentario por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, efectuándose en la misma, el homenaje correspondiente con la magnificencia y el boato que la ocasión meritaba el día 22 de octubre del año 2002, asimismo idéntico ceremonial fue desarrollado en el Honorable Senado de la Nación, propuesto por sec S. 2.551.

Este Instituto Olivero, de Tandil, fue fundado el 30 de noviembre del año 2001, por un grupo de mujeres y hombres de bien abroquelados en una pura y prístina adhesión de voluntades, con la altruista finalidad de mantener siempre vívida la flama de este verdadero ejemplo a seguir por los argentinos, paladín de las nobles causas, gran aviador tandilense, quien fuera el piloto más joven del mundo, poseedor del récord absoluto de 553 misiones de combate netas, aún no igualadas, en la Primera Guerra Mundial, por piloto alguno en el mundo, planificador y realizador del extraordinario gran raid de Nueva York a Buenos Aires, constituyendo, esto en sí una gran hazaña que tuvo en vilo a toda la comunidad internacional de 1926 y tantas hazañas más, difundiendo en todos los foros intelectuales posibles, a nivel nacional e internacional, la profícua historia aeronáutica y espacial, no sólo de Tandil, sino también de toda la insigne pléyade de aviadores argentinos, civiles y militares, que han contribuido a la grandeza de las alas de nuestra patria.

Cabe señalar que las presentaciones a las que se hace mención, al principio de estos fundamentos fueron:

– El 17 de septiembre de 2003 en la ciudad de Mar del Plata ante el calificado Grupo Regional de Historiadores Marplatenses en su XIV Encuentro, donde concurrieron más de cien historiadores.

– El 21 de octubre de 2003 en la ciudad de Santiago de Chile, en el país hermano participando en el VIII Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial, organizado por la Federación Internacional de Estudios Históricos Aeronáuticos y Espaciales que entre sus componentes cuenta con la flor y nata de distinguidos y reconocidos historiadores aeronáuticos de la Argentina, Chile, Perú,

Ecuador, Venezuela, Brasil, Bolivia, Honduras, Cuba, México, Uruguay, Colombia, Panamá y España entre otros.

Es dable destacar que el primer congreso internacional se llevó a cabo en el año de 1995 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, evento académico que tuvo una más que singular repercusión y una excepcional acogida en los distintos foros de países amigos, facilitando que desde entonces, en forma regular, con una frecuencia anual y con sostenido éxito se hayan realizado otros tales como el segundo en Santiago de Chile, lugar, donde a instancias del Instituto Nacional Newberiano, de la República Argentina, surgió la Federación Internacional de Estudios Históricos Aeronáutico y Espaciales, el tercero en Montevideo, el cuarto en Río de Janeiro, el quinto en Madrid, el sexto en Lima, el séptimo en Sevilla, el octavo en Santiago de Chile, estando previsto el noveno en Buenos Aires y continuar con estos hechos de gran magnitud académica en diversas capitales de Iberoamérica en los años por venir, para el solaz del intelecto internacional, tendiendo aun más a la unión de los pueblos en las profundas raíces que los vinculan a través de la historia aeronáutica.

Precisamente, el pasado año del 2003, en Santiago de Chile, en ocasión del ya mencionado VIII Congreso de Historia Aeronáutica y Espacial, se abordó el tema El Centenario del Vuelo Humano y la influencia posterior que aquel hecho tuvo en la Nación que presentaba el trabajo de especulación histórica, referenciado al vuelo de los hermanos Wright, realizado el 17 de diciembre de 1903 en los Estados Unidos de América.

La República Argentina través del Instituto Nacional Newberiano, en colaboración conjunta con el Instituto Eduardo Alfredo Olivero, de Tandil, presentó a través de dos reconocidos historiadores e investigadores, los profesores don Juan Roque Castelnovo y don Salvador Roberto Martínez, una más que importante investigación, realizada durante más de cuarenta años, referida al vuelo de “un más pesado que el aire” a escaso cinco meses y ocho días del señalado vuelo de los Wright.

Ese vuelo fue protagonizado por un inmigrante de origen italiano, de la región de la Calabria, protagonizando un hecho aeronáutico de importancia suma en toda la Iberoamérica.

Se realizó el 25 de mayo de 1904 en Tandil, provincia de Buenos Aires y quien lo planificare y llevar a cabo, un inmigrado de Italia, lo hizo para adherirse a los festejos de los primeros noventa y cuatro años del primer grito de libertad, dado como sabemos otro 25 de mayo, en 1810.

Otros historiadores además de los citados han buceado en lo que señalo, adhiriendo y consolidando de tal forma, en su momento, el hecho que nos ocupa en sí, tales como don Antonio Biedma Recalde, José Cuadrado, Eduardo Olivero, Francis-

co Hallbritter, entre otros, pero nunca había sido instalado y reconocido en la comunidad científica internacional, siendo aceptado por más de noventa y cinco historiadores aeronáuticos y publicado en los anales del mencionado VIII Congreso de Historia Aeronáutica y Espacial, siendo distribuidos a los Estados signatarios de la mencionada Federación Internacional.

Además de la mencionada investigación, se cuenta con abundante material historiográfico que avala y certifica el mencionado hecho aeronáutico, tales como una única fotografía, la publicación en el diario "La Democracia" y las declaraciones de testigos oculares presenciales que dado el tiempo han fallecido, pero sus testimonios han permanecido inmanentes en el tiempo gracias a que fueron recogidos oportunamente por la investigación. Si bien, resulta una obviedad intelectual, es necesario dejar taxativamente señalado que lo expresado no fue certificado por autoridad aeronáutica alguna, puesto que... simplemente no existía y el experimentador sólo se había inspirado en el vuelo de las aves sin siquiera saber volar como hoy se concibe: su profesión era la de zapatero. De allí entonces la impronta de su extraordinario mérito de investigador, realizador del experimento y consecuente con su sublime inspiración de realizar, de concretar algo impensado que marcó rumbos en la historia de la humanidad toda.

La hazaña que menciono, constituyó un desplazamiento de más de 180 metros, como señalo a sólo 158 días de lo realizado en los Estados Unidos, que contare con gran difusión, no carente de espectacularidad para aquellos tiempos y a 17 años antes de lo realizado el 9 de julio de 1921 en Francia por Gabriel Puolain, que sólo fue una distancia de 12 metros, merced a una recompensa pecuniaria y efectivizada después de la Primera Guerra Mundial, donde el avión se había consolidado como un arma de gran efectividad y alcanzando un gran desarrollo técnico para la época, acreditando así su mayoría de edad.

– El 14 de noviembre de 2003, en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en su Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial, durante el desarrollo de las Primeras Jornadas de Derecho Aeronáutico y Espacial, dirigidas a los profesionales universitarios egresados de la carrera de abogacía y público afín a la actividad aeronáutica y del derecho aeronáutico.

– El 30 de marzo de 2004 en la Escuela de Aviación del Ejército Argentino en el Aeródromo Militar de Campo de Mayo situado en la guarnición homónima, explicitadas al curso de señores oficiales pilotos del Ejército y fuerzas amigas.

Esta Honorable Cámara mediante la Orden del Día Nº 2.499, declaró de interés parlamentario la participación del Instituto Olivero de Tandil y por la Orden del Día Nº 2.783, la participación del Instituto Nacional Newberiano en el VIII Congreso de Historia Aeronáutica y Espacial de Santiago de Chile, donde se reconoce internacionalmente por sus asis-

tentes no sólo la veracidad de lo expuesto sino la realidad tangible de su importancia extracontinental que trasciende el hecho meramente anecdótico, constituyendo un verdadero hito histórico a reivindicar y a potenciar para su acendrado reconocimiento, enriqueciendo el acervo de la historia de la Nación Argentina.

Es así entonces que el Instituto de Historia Aeronáutica Eduardo Alfredo Olivero, de Tandil, interesado por el Honorable Congreso de la Provincia de Buenos Aires y el Honorable Concejo Deliberante de Tandil en forma conjunta con el Círculo Calabrés de Tandil, la Asociación Calabresa en la Argentina, el Centro Aeronáutico de Estudios Estratégicos de la Fuerza Aérea Argentina, el Grupo ACRO de Pilotos Civiles y Militares, el Instituto Nacional Newberiano, el Aeroclub Argentino, el Instituto Civil de Tecnología Espacial, la Asociación de Pilotos Veteranos, la Municipalidad de Tandil, la VI Brigada de la Fuerza Aérea Argentina, el Aeroclub Tandil, el Club de Planeadores de Tandil "Comandante Eduardo Olivero", la Comisión de Aviación de la Gendarmería Nacional Argentina "Supra Nubem infra Deum Solum" entre otras instituciones han programado una multiplicidad de actos modulares cívico-militares como reconocimiento de nuestro centenario del Vuelo de un Más Pesado que el Aire en Iberoamérica, realizado en Tandil, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1904, por el inmigrante italiano de la región de Calabria, don Guido Dinelli en adhesión al 96º aniversario del primer grito de libertad.

Los mencionados actos han de comenzar el sábado 22 de mayo con una macro concentración de aviones y planeadores de toda la Nación, esperando contar con más de 200 aeronaves, tal es la expectativa concitada por la fecha en cuestión, comenzando con el taller de pilotaje centenario, que contiene entre otras actividades: acrobacia, supervivencia aeronáutica, factores humanos en la aviación, exposición aerofilatélica, festival de la comunidad calabresa argentina, inauguración del monumento a Guido Dinelli en la falda del Parque Independencia, donde estará flanqueado por el de Jorge Alejandro Newbery y Eduardo Olivero de reciente inauguración, dos paradigmas aeronáuticos, culminando con un vuelo recreativo del efectuado por el insigne pionero calabrés, saliendo desde el cerro Garibaldi y aterrizando en la Plaza Independencia a bordo de un ultraliviano portando las banderas de la República Argentina y la República Italiana.

Los actos detallados han de culminar el 25 de mayo, Día de la Patria, con un megadesfile aéreo de todas las aeronaves civiles y militares concentradas en Tandil al efecto, como digno y prestigioso marco a este nuestro centenario de nuestra aviación.

Por lo que precedentemente he expuesto y expresado, solicito de los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

Nora A. Chiacchio.